

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

### **5384 Expediente de modificación de créditos n.º 13/2019, que afecta al Presupuesto Municipal para el año 2019.**

Ha sido elevado a definitivo, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2019, el expediente de modificación de créditos n.º 13-2019, en la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta Área de Gasto, que afecta al Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, conforme al siguiente detalle:

#### **1.- BAJAS EN EL ESTADO DE GASTOS**

Aplicación	Denominación	Importe
491.220.02	Material informático no inventariable	10.000,00 €
1721.227.9900	Limpieza de solares	10.000,00 €
311.227.9900	Control plagas urbanas	12.385,00 €
133.200	Arrendamiento solares aparcamiento	10.000,00 €
133.227.99	Servicio recogida vehículos	5.000,00 €
920.222.01	Postales	5.000,00 €
338.226.99	Concejalía de Festejos	7.000,00 €
912.226.01	Atenciones Protocolarias	3.000,00 €
	TOTAL BAJAS	62.385,00 €

#### **2.- ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS**

Aplicación	Denominación	Importe
326.226.99	Concejalía de Educación	10.000,00 €
431.226.99	Concejalía de Impulso económico Local	9.000,00 €
341.226.99	Concejalía de Deportes	43.385,00 €
	TOTAL ALTAS	62.385,00 €

#### **Resumen**

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia: ambos recursos no podrán simultanearse.

En Los Alcázares, a 22 de agosto de 2019.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.